



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN - CIVIL FAMILIA LABORAL
M.P. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: NOHEMY RAMÍREZ BARRETO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
RADICACIÓN: 41001310500320190036101
ASUNTO: RESUELVE IMPULSO PROCESAL

Neiva, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

EL apoderado de la parte demandante, NOHEMY RAMÍREZ BARRETO, el día 27 de julio de 2021 solicitó darle impulso procesal al presente asunto y se profiera fallo de segunda instancia, habida cuenta que se presentaron alegatos de conclusión en segunda instancia el 23 de noviembre de 2020.

Al respecto, esta magistratura advierte que por la fecha de arribo de dicho expediente a esta instancia (24 de agosto de 2020), aún no se encuentra en estudio por la Sala. Este Tribunal conoce de una gran densidad y variedad de asuntos, y a todos ellos debe dar respuesta con la mayor celeridad posible y con el profundo estudio que cada uno amerita, pero respetando el turno en que estos casos han llegado desde los juzgados de primera instancia. Por lo anterior, y dado que el peticionario no acredita ninguna circunstancia que conlleve al adelantamiento excepcional del turno al proceso (art. 18 de la ley 446 de 1998), éste se resolverá conforme a su fecha de reparto.

NOTIFÍQUESE



Edgar Robles Ramirez
EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74bffc571f2ea89dd7898b6194390ef6d4461bcbf275e11fbca0113cec0a16ee**
Documento generado en 19/08/2021 10:59:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>